

Alvárez Asiain, Pilar (Departamento DRyMA)

De: Santafé Aranda, Fernando (Director General Desarrollo Rural)
Enviado el: jueves, 16 de junio de 2022 15:17
Para: Guembe Cervera, Ignacio (Departamento DRyMA)
Asunto: RV: Respuesta al envío Consulta anteproyecto Ley de Canales Cortos Agroalimentarios

Categorías: Estado

Hola Ignacio:

Más aportaciones del Consejo Navarro de Medio Ambiente.

Saludos,

Fernando Santafé Aranda

Dirección General de Desarrollo Rural
Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
C/ González Tablas, nº 9 - 4ª planta
31005 Pamplona (Navarra)
Tfno.: 848426723
E-mail: fsantafa@cfnavarra.es

Landa Garapeneko Zuzendaritza Nagusia
Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentua
González Tablas kalea, 9 zenbakia - 4 solairua
31005 Iruña (Nafarroa)
Tel.: 848426723
Posta elek.: fsantafa@cfnavarra.es

 *Antes de imprimir este mensaje, piensa en tu responsabilidad y compromiso con la protección del medio ambiente.
Ingurumenaren babesarekin duzun konpromezua eta ardura haintzat hartu mezu hau inprimatu aurretik*

De: Dirección General de Desarrollo Rural (DRyMA) <dgdr@navarra.es>
Enviado el: jueves, 16 de junio de 2022 14:41
Para: Santafé Aranda, Fernando (Director General Desarrollo Rural) <fernando.santafe.aranda@navarra.es>
Asunto: RV: Respuesta al envío Consulta anteproyecto Ley de Canales Cortos Agroalimentarios

De: Ureta Castro, Leire (Departamento DRyMA) <leire.ureta.castro@navarra.es>
Enviado el: jueves, 16 de junio de 2022 9:17
Para: Dirección General de Desarrollo Rural (DRyMA) <dgdr@navarra.es>
Asunto: RV: Respuesta al envío Consulta anteproyecto Ley de Canales Cortos Agroalimentarios

Buenos días, os remito mail en relación con el anteproyecto de Ley Foral de Canales Cortos de comercialización agroalimentaria de Navarra

Saludos,

Leire Ureta

De: Juan del Barrio <jb.ezkaba@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 15 de junio de 2022 22:04
Para: Ureta Castro, Leire (Departamento DRyMA) <leire.ureta.castro@navarra.es>
Asunto: Respuesta al envío Consulta anteproyecto Ley de Canales Cortos Agroalimentarios

Egunon:

ANTEPROYECTO DE LEY FORAL DE CANALES CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA DE NAVARRA

Estudiado el anteproyecto que nos habéis enviado a LURRA para hacer aportaciones, en general lo consideramos como muy positivo, en línea con los objetivos de la **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU**, con acciones para luchar contra el cambio climático y la degradación del medio y favorecer una economía sostenible y el uso eficiente de los recursos.

También contribuirá a los objetivos de la Ley navarra de Cambio Climático, que tiene por objeto reducir los efectos negativos del cambio climático con la implementación de políticas y acciones de mitigación (que persiguen reducir las emisiones de gases de efecto invernadero).

Leyes Forales semejantes a la presente se deberían impulsar decididamente, si es que de verdad queremos contribuir con nuestra aportación a la mitigación de los efectos del cambio climático.

En esa dirección, la Ley que nos atañe trata de Canales Cortos de Comercialización Agroalimentaria en Navarra, pero igualmente se podrían impulsar mercadillos de venta e intercambio, donde la ciudadanía pudiera aportar lo que no necesita (tal como pequeños herramientas, electrodomésticos, utensilios y muebles de viviendas... e incluso ropa y calzado).

Las zonas del Levante entre otras, están llenas de estos mercadillos que facilitan la adquisición de objetos a bajo precio. Esta práctica ayudaría a reciclar lo que en muchos casos acabaría en los vertederos, a dar una segunda vida a esos objetos, a recuperar metales y otros materiales... en suma a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que conlleva la adquisición de materias primas, producción, distribución y reciclaje de los objetos.

Juan del Barrio (LURRA)

Buenos días, por indicación del Director General de Desarrollo Rural se remite el anteproyecto de Ley Foral de Canales Cortos Agroalimentarios para su conocimiento y consulta.

El plazo para remitir comentarios finaliza el 22 de junio, a las 15:00 horas, pudiendo hacerlo a través de la dirección de correo electrónico dgdr@navarra.es

Un saludo,

Leire Ureta Castro
Sección de Régimen Jurídico de Medio Ambiente
Secretaría General Técnica